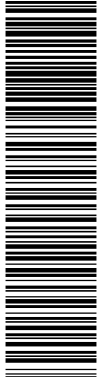


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1080 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/3610	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1080	
OTROS DATOS Código para validación: V99LB-08KBV-BTFJP Fecha de emisión: 22 de Marzo de 2024 a las 14:21:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/03/2024 14:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/03/2024 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1406985.V99LB-08KBV-BTFJP-E51280E7A65C9997510D40D889DE9CAB5F6F816) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 01/04/2024 al 15/04/2024.

Secretaría General

## DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concorra presencialmente al **Salón de Plenos del Centro Cultural Isabel de Farnesio, el día 27 de marzo de 2024 a las 8:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

**Parte resolutiva:**

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2024.
- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda para la aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, del Impuesto sobre Actividades Económicas, de la Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público por la Entrada de Vehículos a través de las Aceras y Reservas de Aparcamiento Exclusivo, de la Tasa por la Prestación de los Servicios del Museo Municipal "Aranjuez una Gran Fiesta".
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo sobre aprobación definitiva del planeamiento especial para la conexión peatonal entre el Palacio y la Estación de Ferrocarril.

**Parte de información y control:**

- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.
- Proposición que presenta el Grupo PSOE para que por parte de la Alcaldesa se proceda a dar las instrucciones pertinentes para dar cumplimiento a la sentencia sobre la reposición de todas sus funciones a la Directora de Medio Ambiente, Parques y Jardines, D.ª Julia Espada.
- Proposición que presenta el Grupo PSOE instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la aprobación de un plan de infraestructuras y atención a la dependencia de personas mayores Horizonte 2024/2027.
- Proposición que presenta el Grupo Vox en defensa de los productos de la huerta de Aranjuez.
- Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre expediente de liquidación del Cementerio Municipal "Santa Isabel" y la continuidad de la gestión por la actual empresa.
- Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para exigir a ADIF, a través de instar al Ministerio de Transporte, a que cumplan con sus obligaciones con el municipio de Aranjuez, en todas sus propiedades en nuestra ciudad.
- Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre revisión y actualización del inventario municipal de bienes.

DOCUMENTO Decreto: 2024/1080 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/3610	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1080	
OTROS DATOS Código para validación: V99LB-08KBV-BTFJP Fecha de emisión: 22 de Marzo de 2024 a las 14:21:12 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/03/2024 14:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/03/2024 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1406985.V99LB-08KBV-BTFJP-E51280E7A65C9997510D40D888DEF9CAB5F6F816) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Secretaría General*

- Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se ofrezcan cuestionarios de satisfacción y opinión a los ciudadanos y ciudadanas, para una vez recibida la atención directa por parte de la Administración Municipal puedan valorar el servicio recibido.
- Turno de urgencia.
- Ruegos.
- Preguntas.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

María José Martínez de la Fuente.